



BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

10-
Num 118

Ecatepec Estado de México, a 19 de Octubre del año 2021 *-*

<http://teca.edomex.gob.mx/> Aviso de privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>DT 503/2020 EXPEDIENTE LABORAL SAE271/2015 QUEJOSO H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO VS TERCERO INTERESADO CESAR CARLOS GONZALEZ SERDAN</p>	<p>Se notifica a las partes proveido de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno donde el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito determino sobreseer el amparo directo interpuesto</p>
<p>DT 334/20 EXPEDIENTE LABORAL SAE 286/2015 QUEJOSO H AYUNTAMIENTO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO VS TERCERO INTERESADO PABLO LOPEZ GALINDO</p>	<p>Se notifica a las partes proveido de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, donde el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito ha tenido cumplida la ejecutoria de amparo directo L</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO SAE 215/2014 ELVIA ORTIZ VITE Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA</p>	<p>Se notifica a las partes proveido de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, donde se da vista a la parte actora para que en termino de 3 dias manifieste lo que a su derecho corresponda</p>
<p>EXPEDIENTE NÚMERO SAE 270/2010 ALEJANDRO BELLO RODRIGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>Se notifica a las partes proveido de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno, donde se reconoce la personalidad de los apoderados legales de la parte actora</p>



LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA
Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec



LIC. DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ
Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar de
Ecatepec



Núm 118 Ecatepec de Morelos, Estado de México, OCTUBRE 19, 2021

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

A

<p>SAE/537/2016 GERARDO ROJAS CRUZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/451/2017 BLANCA LIGIA GALICIA JIMÉNEZ VS H AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/53/2017 MARTHA CERECERO ARGUETA VS S A P A S E DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/467/2019 EDWIN ESAU MENDOZA ALTAMIRANO Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/51/2017 IVONNE SARAHI SANCHEZ SÁNCHEZ VS D I F DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/447/2019 ROSA SEGUNDO MORALES VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA REINSTALACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>



Núm 118 Ecatepec de Morelos, Estado de México, OCTUBRE 19, 2021

http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/147/2019 ATZINAMEYALI PAZ ESPINOZA VS H AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/669/2019 ARTEMIO ROJAS GONZALEZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/655/2019 JAIME SÁNCHEZ GARCÍA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/589/2019 MARÍA GUADALUPE MONTES MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

A



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 118 Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico, **OCTUBRE 19, 2021**
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/562/2019 LEONOR SANCHEZ TORRES VS H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACION PLANTEADO SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE, POR LO ANTERIOR, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/270/2015 MARIA DOLORES TAMARIZ JIMENEZ Y/O VS H AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL NO COMPARECE NINGUNA DE LAS PARTES, NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LAS REPRESENTE EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR A LA PARTE DEMANDADA, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO TENIENDOSELE POR DECRETADA LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA - ASIMISMO Y COMO SE DESPRENDE DE LOS AUTOS NO EXISTE CONSTANCIA DE QUE SE HAYA DE LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, EN TAL VIRTUD Y PARA EVITAR POSIBLES NULIDADES NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/518/2019 ERIKA YAZMIN FAJARDO MARBAN VS H AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL NO COMPARECE LA PARTE ACTORA NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTE, NO OBSTANTE DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, TAL Y COMO CONSTA EN EL BOLETIN LABORAL DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS - DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE DESAHOGARA LA PRUEBA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LAS PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/608/2019 EDITH VAZQUEZ GUTIERREZ VS H AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL NO COMPARECE LA PARTE DEMANDADA NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTE NO OBSTANTE DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS TAL Y COMO QUEDO IMPUESTA SU APODERADA LEGAL EN AUDIENCIA DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECRETANDOSELE LA DESERCIÓN DE SU PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA DE SU PARTE Y A CARGO DE LA ACTORA</p>
<p>SAE/588/2019 JAVIER ERNESTO HERNANDEZ DIAZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL NO COMPARECE LA PARTE ACTORA, NI PERSONA ALGUNA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTE NO OBSTANTE DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, TAL Y COMO CONSTA EN EL BOLETIN LABORAL DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO - POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>


 Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
 DOY FE
 Secretaria de Acuerdos de la
 Sala auxiliar de Ecatepec